

## **ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 026-2017-CMLV**

La Victoria, 07 de abril del 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### **POR CUANTO:**

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria del día 06 de abril de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los acuerdos son decisiones específicas referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad al Artículo 10 numeral 4. de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución y obligación de los regidores, desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal;

Que, el Concejo Municipal estima conveniente que la regidora Med. María Esther Collantes Santisteban participe en las actividades que realice el Equipo Técnico del Círculo de Atención al Adulto Mayor (CIAM), desempeñando funciones de fiscalización de la gestión municipal; asimismo, autoriza la participación de un representante de la División de Promoción de la Salud (PROMSAMA) y un representante de la Gerencia de Planificación y Presupuesto en el Equipo Técnico del Círculo de Atención al Adulto Mayor;

En ejercicio de sus atribuciones de ley, por unanimidad;

### **ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.**- Autorizar la participación de la regidora Med. María Esther Collantes Santisteban en calidad de fiscalizadora del Equipo Técnico del Círculo de Atención al Adulto Mayor (CIAM), de acuerdo a sus atribuciones establecidas por ley.

**ARTICULO SEGUNDO.**- Autorizar la participación de un representante de la División de Promoción de la Salud (PROMSAMA) y un representante de la Gerencia de Planificación y Presupuesto en el Equipo Técnico del Círculo de Atención al Adulto Mayor (CIAM).

### **POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Lic. Adm. *Américo Lozano Centurión*  
ALCALDE